

Buenos días

Estimado Peticionario

Cordial saludo

Debemos acogernos a la medida y todos colaborar con conciencia y disciplina. Es por un bienestar común. No estoy de acuerdo con su juzgamiento como retroceso y la mayoría de los usuarios ya se han acogido y depurado su información y ya se tiene claro y también se ha informado como no lo señala la PSPI, que en caso de no hacerlo nos veremos obligados a hacer una eliminación masiva y total de información (de las cuentas que superen los límites ya informados) para desocupar el espacio que se debe asignar para los nuevos estudiantes y nuevos docentes. Información que posteriormente no podrá ser recuperada.

Cordialmente,

Edgar Antonio Mesa Rincón
Jefe, División de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC)
Universidad Industrial de Santander